



MARIO ANDRADE CERVANTES

Hidrocálido 22/marzo/2013 Estoy convencido de que la sociedad en su conjunto, el gobierno y las universidades, estamos llamados a construir confianza; una confianza basada en el apego al Estado de Derecho y en la mutua colaboración que busque los cauces de la justicia y la equidad. Esta semana, en el marco de las actividades académicas conmemorativas al 40 aniversario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, nuestra Casa de Estudios fue sede del Congreso Anual Regional de Derecho 2013, el cual concluye el día de hoy. Este importante foro académico organizado por la sociedad de alumnos de derecho, con el apoyo de las autoridades y docentes del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, congregó a cientos de estudiantes, maestros y profesionistas, la mayoría integrantes de universidades de Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes de la Cuarta Circunscripción de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica. En la inauguración del evento, tuvimos el honor de que nos acompañara el licenciado Javier Aguilera, Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado, quien asistió en representación del señor Gobernador, el ingeniero Carlos Lozano de la Torre. Asimismo, contamos con la presencia de los presidentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y de la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado, además de distinguidos académicos y funcionarios de los diferentes niveles y órdenes de gobierno. Bajo el lema "Tópicos de actualidad en derecho", este congreso abordó importantes materias como la oralidad en la justicia, las reformas constitucionales en materia de derechos humanos y el juicio de amparo. Además, la organización de este importante evento académico regional, contó con el respaldo y la colaboración del Instituto Federal Electoral, la Escuela Libre de Derecho y la Universidad Nacional Autónoma de México, a quienes queremos agradecer su valiosa colaboración para la realización de este importante foro. A los universitarios nos queda claro, que las aspiraciones de la sociedad, no se logran a partir de esfuerzos aislados. Es por ello que la reforma del Sistema de Justicia Penal, que adopta el esquema de los juicios orales, busca perfeccionar la impartición y la procuración de justicia, a través de la sistemática construcción y consolidación de la confianza en nuestras instituciones. Con la implementación de las reformas en materia de justicia penal, se abre un abanico de desafíos presupuestales, legislativos, técnicos y educativos, que debemos solventar para generar un sistema de garantías que haga valer los derechos humanos, de los inculcados, de las víctimas y, en general, que actúe a favor de la sociedad. Estamos hablando de una tarea compleja, pero no de un logro inalcanzable. Hacerla realidad, está en las manos de la sociedad, los gobiernos y las universidades. Por ello, en la UAA, hemos hecho las adecuaciones pertinentes a programas educativos como el de Derecho, y está por iniciar la construcción de la primera sala de juicios orales didáctica, a través de la cual los estudiantes se mantendrán actualizados y podrán poner en práctica sus conocimientos en materia de litigación oral y mediación comunitaria. Ante el reto de sancionar el delito y garantizar un sistema de justicia acorde con el ideal democrático de proteger las garantías y derechos humanos de todos los ciudadanos, sin excepción, nuestra Casa de Estudios asume el compromiso de formar con pertinencia a las nuevas generaciones de profesionales del derecho, y abre sus puertas a la colaboración con los distintos niveles y órdenes de gobierno para contribuir en la capacitación y en la mejor implementación de estas reformas.